

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2219/18

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

A N U N C I O

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de julio de 2018 el inicio del expediente de investigación sobre el bien parcela rústica 220 del polígono 8 con la referencia catastral 05195A008002200000IQ, de 123.763 m², según aparece en la ficha catastral, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Riofrío, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://riofrio.sedelectronica.es>.

Riofrío, once de octubre de dos mil dieciocho.

La Alcaldesa, *María Pilar Galán Sánchez*.